**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

**POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.**

La Caja de la Vivienda Popular es la entidad encargada de ejecutar las políticas de la Secretaría Distrital de Hábitat, mediante los programas de T**itulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos**, para elevar la calidad de vida de la población de estrato 1 y 2 del distrito capital, siempre bajo los principios de transparencia, comportamiento ético, respeto al principio de legalidad y de la normatividad internacional.

La Caja de la Vivienda Popular, acorde a lo establecido en la Norma ISO 26000 “Guía de Responsabilidad Social” y la NTD-SIG 001:2011 “NORMA TÉCNICA DISTRITAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES”, se compromete a propiciar la generación de valor social, económico y ambiental, en todos los procesos de la entidad y con nuestros grupos de interés, permitiendo así la sostenibilidad en el tiempo y una gestión responsable, mediante la implementación de buenas prácticas de derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, participación activa y desarrollo de la comunidad para incrementar su bienestar.